

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000170

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FIDATA QUILERO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. 3923 Fecha: 18 MAYO 2018

Callao, 18 MAY 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

El Memorando N° 229-2018-GRC/GA-ORH de fecha 16 de mayo de 2018, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 18 de Noviembre de 2002, se promulgo la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece en su Artículo 2° que: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal";

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1057 publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 28 de Junio de 2008, se estableció el Régimen Especial de Contratación administrativa de Servicios, el mismo que fue reglamentado a través del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que establece en su Artículo 15: "El órgano encargado de los contratos administrativos de Servicios es la Oficina de Recursos Humanos de cada entidad o que haga sus veces";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000461 de fecha 10 de noviembre de 2017 se reconformó el Comité Especial encargado de llevar a cabo los Procesos de Convocatoria y Selección de Personal bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) para el Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional del Callao, el mismo que estuvo integrado, entre otros miembros, por el Ing. Victor Vladimir Paredes Heredia, Jefe de la Oficina de Tesorería, en calidad de presidente suplente;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000158 de fecha 04 de Mayo del 2018, se da por concluida la designación del Ing. Victor Vladimir Paredes Heredia, en el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000160 de fecha 09 de Mayo del 2018, se designa al Ing. Victor Vladimir Paredes Heredia en el cargo de Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Memorando N° 229-2018-GRC/GA-ORH de fecha 16 de mayo de 2018, la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, requiere a fin de dar continuidad a los citados procesos de contratación y selección de personal CAS para el Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional del Callao, reconformar a la brevedad posible el indicado Comité;

Que estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867;



SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONFORMAR, el Comité Especial encargado de llevar a cabo los Procesos de Convocatoria y Selección del Personal bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) para el Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional del Callao, que fue reconformado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000461 de fecha 10 de Noviembre de 2017, el mismo que quedará de la siguiente manera:

TITULARES:

- | | |
|---|------------|
| 1. Sr. Pío Fernando Salazar Villarán
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos | Presidente |
| 2. Sr. Cristhian Omar Hernández De La Cruz
Gerente Regional de la Gerencia de Educación, Cultura y Deporte | Miembro |
| 3. C.P.C. Juan Percy Espinoza Pariona
Jefe del Órgano de Control Institucional | Miembro |



SUPLENTE:


- | | |
|---|------------|
| 1. Ing. Víctor Vladimir Paredes Heredia
Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación | Presidente |
| 2. Sr. Mario Lizardo Juan Sánchez Verme
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones | Miembro |
| 3. Ing. José Luis Rodríguez Contreras
Servidor del Órgano de Control Institucional de la entidad designado por el Jefe del OCI | Miembro |

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.


REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,




ABOG. JORGE ISRAEL BOTÓN CADEVILA
Secretario del Consejo Regional


FÉLIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg: 3923 Fecha: 18 MAYO 2018